

ra enduço al Puerto que señalare para que se de la  
buena calidad que tiene afordado que entreguen los  
seis mill R. que tiene expresados

Sitio

El Sr. Juan Argente Dip. y Jefe de la causa que se sigue  
hacerle un sitio para la fabrica de M. Molino  
de viento Arinas en el Paraje de Señor Camino de Pal  
ra y cuyo reconocimiento se hizo nombrar y conformar  
al Sr. D. Juan de Rivera, Despacho de que se parte  
del of. de la Realidad de esta Ciudad para la obra y esta ha

siendo adesecho la mayor parte de dicho Señor El Obispo  
Continuando lo que se hizo de esta y de lo que se hizo

de Veneficio de dicho of. en su consecuencia se de auto  
fabor el dia que aho se hizo para dicho efecto se de  
tener adquirido de ello se de auto que se de auto

le hizo de el dicho of. en interio delo qual el Sr.  
Juan de Rivera de Rivera Dip. y Jefe de la causa ha reconocido  
que no hera de desistir de hacer obra del Entendi

de todo se de auto que se de auto que se de auto  
idad para que se de auto que se de auto que se de auto

se hizo del expresado sitio que en el se pueda fa  
bricar dicho Molino en la forma ordin. con el of. de  
Arinas

Sitio para fabricar

Dióse en esta Junta el Sr. D. Diego Victoria  
en que se de auto que se de auto que se de auto  
part. Victoria de la parte del Camino y va al punto  
ala fabrica del molino y se de auto que se de auto  
sitio en Cabildo y se de auto que se de auto

A

